



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE NEIVA HUILA

Julio veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso ejecutivo de SARA YOLIMA TRUJILLO LARA 36066071 (Propietaria de Comercializadora A Trujillo CREDI YA) contra YOLANDA ESCOBAR BARRERA c.c.#36170680 y LAURA DEL PILAR BAUTISTA ESCOBAR c.c.#1.075.221.990. Radicación 41001-41-89-004-2021-00-408-00.

Como del certificado expedido por la oficina de Registro de Instrumentos de la ciudad, del bien con folio de matrícula inmobiliaria #200- 51192 de propiedad de la parte demandada YOLANDA ESCOBAR BARRERA, trabado en este asunto, aparece gravamen de hipoteca a favor BANCO CENTRAL HIPOTECARIO (Anotación 005), conforme el artículo 462 del Código General del Proceso, cítese al acreedor hipotecario, para que dentro del término de veinte (20) días siguientes a la notificación personal haga valer su crédito ante este Juzgado.

Por otra parte, como quiera que se encuentra legalmente registrado el embargo de la *cuota parte* del inmueble urbano ubicado en la calle 69 A#1C-15 Lote #15, manzana M, urbanización Comité Minuto de Dios III Etapa de esta ciudad, de propiedad de YOLANDA ESCOBAR BARRERA, con folio de matrícula #200-51192 de la Oficina de Registro de Instrumentos de esta ciudad, se

R E S U E L V E

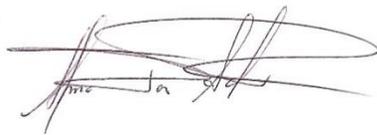
1º. ORDENAR el secuestro de dicho inmueble.

2º. COMISIONAR para la práctica de la diligencia de secuestro del **inmueble** objeto de medida al señor **ALCALDE MUNICIPAL** de esta ciudad. Se solicita igualmente que se actualicen los linderos. Se otorgan amplias facultades para designar Secuestre y fijarle honorarios provisionales.

Así mismo el actor debe anexar fotocopias completas del certificado de libertad y tradición del inmueble el día de la diligencia. Igualmente se solicita actualizar linderos.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Almadoris Salazar Ramirez', with a large, stylized flourish above the text.

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.